

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
AUTO No. 1257

Santiago de Cali, Dieciséis (16) de mayo del año dos mil veintitrés
(2023)

REFERENCIA: SUCESIÓN
DEMANDANTE: CARLOS ORTIZ PATIÑO Y OTROS
CAUSANTE: LIBIA PATIÑO DE ORTIZ
JUAN EVANGELISTA ORTIZ PATIÑO
RADICACIÓN: 76001-4003-002-2022-00255-00

Es allegada respuesta emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, donde se solicita remisión de los inventarios y avalúos aprobados, escrito que se agregará y se ordenará que una vez se encuentre en la etapa procesal pertinente se proceda a dar respuesta a la entidad.

Por lo expuesto, el Juzgado

R E S U E L V E:

PRIMERO: AGREGAR la respuesta emitida por la DIAN.

SEGUNDO: ORDENAR que una vez aprobados los inventarios, se proceda a oficiar a dicha entidad remitiendo copia de los mismos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
El Juez,


DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA